



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

OFICIO CIRCULAR No. SESNSP/DGVS/ 39 /2020.

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2020.

Asunto: Segundo monto para la Bolsa de los Recursos
Conkursables.

BENEFICIARIOS FORTASEG 2020.

Presentes.

En el marco del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2020 y en atención a lo establecido en los Artículos 24, 28 y 29 inciso b) de los Lineamientos del subsidio, por medio del presente se hace de su conocimiento que el monto que se añade a la Bolsa de Recursos Concursoables, es por la cantidad de:

\$16, 064,760.71

(Dieciséis millones sesenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos 71/100 M.N.)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO.

C.c.p. Lic. Leonel Efraín Cota Montaña.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.-Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Mtro. Ángel Pedraza López.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Presente.



2020
LEONA VICARIO